

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA UNIDAD FORMATIVA

UNIDAD FORMATIVA	APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE MAQUILLAJE PARA MEDIOS ESCÉNICOS Y PRODUCCIONES AUDIOVISUALES. (Transversal)	Duración	70
		Específica	
Código	UF1228		
Familia profesional	IMAGEN PERSONAL		
Área Profesional	Estética		
Certificado de profesionalidad	CARACTERIZACIÓN DE PERSONAJES	Nivel	2
Módulo formativo	Maquillaje para medios escénicos y producciones audiovisuales.	Duración	120
Resto de unidades formativas que completan el módulo	Aplicación de técnicas de maquillaje de fantasía facial y corporal. (Transversal)	Duración	50

Apartado A: REFERENTE DE COMPETENCIA

Esta unidad formativa se corresponde con la RP5 y con la RP1, RP2, RP3, RP4, y RP7, en lo referido de realización de maquillajes para medios escénicos y producciones audiovisuales.

Apartado B: ESPECIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTENIDOS

Capacidades y criterios de evaluación

- C1: Definir protocolos de maquillaje para medios audiovisuales y actividades y artes escénicas en condiciones de higiene y seguridad.
- CE1.1 Identificar la información necesaria para la realización del maquillaje, tanto del responsable artístico como de los equipos de profesionales que intervengan en el proyecto.
 - CE1.2 Elaborar un listado que recoja las características técnicas y artísticas de los diferentes medios con influencia en los procedimientos y resultados del maquillaje.
 - CE1.3 Explicar la influencia del tipo de película, la temperatura de color y la intensidad de la iluminación sobre el maquillaje.
 - CE1.4 Explicar los elementos, estructura y contenido de protocolos del maquillaje de los medios y espectáculos en vivo.
 - CE1.5 Determinar los aspectos esenciales que deben aparecer en un protocolo normalizado de maquillaje para medios audiovisuales y espectáculos en vivo, así como el modo de secuenciación de los procedimientos.
 - CE1.6 Describir las distintas técnicas, útiles, cosméticos y productos empleados para realizar la preparación de la piel y el maquillaje de los medios y espectáculos en vivo, sus fundamentos y aplicaciones.
 - CE1.7 En un caso práctico debidamente caracterizado de elaboración de protocolos para el maquillaje de los medios y espectáculos en vivo:
 - Identificar las características del medio para el que se va a realizar el trabajo.
 - Citar la estructura, apartados y otros que debe recoger el protocolo.
 - Elaborar el documento que sirva de base para desarrollar el protocolo de trabajo.
 - Especificar y temporalizar las diferentes actividades de los componentes del equipo de maquillaje.
 - Especificar las técnicas y productos empleados en cada fase y su temporalización.
- C2: Aplicar métodos para el análisis de las características físicas de las personas relacionándolas con las correcciones y otros efectos ópticos que deben aplicarse para el maquillaje de los medios audiovisuales y espectáculos en vivo.
- CE2.1 Describir la información relacionada con las características del maquillaje, que debe recabarse de los responsables artísticos.
 - CE2.2 Describir las características de los diferentes tipos de pieles que influyen en la selección de los cosméticos de maquillaje.
 - CE2.3 Explicar las medidas relativas que deben tomarse como referencia para determinar las desproporciones o discordancias estéticas que existen en el rostro y sus facciones.
 - CE2.4 Identificar y describir las correcciones de la morfología del rostro y sus partes que deben realizarse en el maquillaje de los medios audiovisuales.
 - CE2.5 Explicar qué tipo de correcciones faciales, permiten obtener una imagen con áreas de mayor profundidad con la técnica del claro-oscuro.
 - CE2.6 En supuestos prácticos debidamente caracterizados de análisis del rostro y sus facciones para la realización de maquillajes para los medios audiovisuales, identificar las zonas y elementos del rostro donde deben aplicarse con correcciones claras u oscuras.
 - CE2.7 En supuestos prácticos debidamente caracterizados de análisis de las características cromáticas de la persona:
 - Identificar el color de la piel y las alteraciones cromáticas que puede presentar: rojeces, hiperpigmentaciones, otras.
 - Identificar el color de los ojos y el pelo y clasificarlos como cálidos o fríos.
 - Establecer criterios para determinar la armonía de colores de los cosméticos de maquillaje.
 - Anotar los datos en la ficha técnica.

C3: Aplicar métodos para la selección y preparación de los cosméticos, materiales y útiles necesarios para la realización de maquillajes para producciones audiovisuales y escénicas en función del medio y del estilo de maquillaje, aplicando las normas de higiene y desinfección adecuadas.

- CE3.1 Identificar los útiles: pinceles, esponjas, espátulas, otros necesarios para la realización del maquillaje de medios.
- CE3.2 Identificar los cosméticos necesarios para la limpieza y preparación de la piel.
- CE3.3 Explicar los diferentes tipos de cosméticos y el poder de cobertura necesarios para la realización del maquillaje de los medios audiovisuales y producciones escénicas.
- CE3.4 Explicar las normas de higiene y desinfección de los útiles, materiales y accesorios.
- CE3.5 En un supuesto práctico de limpieza, desinfección y esterilización de útiles y materiales, en el que se conoce la composición del material que hay que tratar -pinceles, esponjas, borlas, otros-:
 - Explicar el tipo de contaminante más frecuente en cada grupo de materiales.
 - Seleccionar el método de desinfección o esterilización más adecuado a cada tipo de material.
 - Explicar razonadamente qué útiles y materiales se deben lavar, desinfectar o esterilizar.
- CE3.6 Especificar cómo se deben manipular, los maquillajes, las barras de labios, los lápices de ojos y las máscaras de pestañas para no transmitir infecciones.

C4: Realizar con destreza las técnicas de aplicación de los diferentes productos de maquillaje para los medios audiovisuales y escénicos, de acuerdo a su forma cosmética y relacionándolos con los resultados que se deseen obtener.

- CE4.1 Describir la importancia del poder de cobertura de los diferentes cosméticos y su relación con la resistencia y tiempo de duración.
- CE4.2 Describir las diferentes técnicas de aplicación de maquillajes de fondo en función de su forma cosmética.
- CE4.3 Describir las medidas de protección, preparación y acomodación del cliente.
- CE4.4 En supuestos prácticos debidamente caracterizados de aplicación de fondos de maquillaje:
 - Seleccionar la textura según la cobertura y permanencia que se desee conseguir en función del medio donde se vaya a lucir.
 - Seleccionar el tipo de esponja necesario para su aplicación.
 - Realizar la aplicación con las técnicas de arrastre y batido, hasta conseguir el resultado propuesto.
- CE4.5 Explicar las técnicas empleadas en la aplicación de los cosméticos delineadores y sombras de ojos y de cejas.
- CE4.6 Explicar las técnicas y cosméticos empleados para el delineado y maquillaje de los labios.
- CE4.7 En supuestos prácticos debidamente caracterizados de aplicación de cosméticos para la zona ocular:
 - Identificar los aspectos técnicos del medio con influencia en el maquillaje.
 - Seleccionar las formas cosméticas y el color.
 - Seleccionar los pinceles adecuados.
 - Identificar las correcciones que se deben realizar en función de su morfología y de las características del medio.
 - Aplicar las sombras y delineadores con las técnicas de difuminado, fundido, delineado, específicas de cada uno de ellos y en función del resultado previsto.
- CE4.8 En supuestos prácticos debidamente caracterizados de aplicación de cosméticos de pestañas:
 - Preparar la zona.
 - Seleccionar el tipo y color de la máscara.
 - Aplicarla con la técnica específica.
- CE4.9 En supuestos prácticos debidamente caracterizados de aplicación de colorete:
 - Seleccionar la forma cosmética y color del colorete.
 - Seleccionar los útiles.
 - Aplicar el colorete con las técnicas adecuadas a cada forma cosmética.
- CE4.10 En supuestos prácticos de aplicación de polvos o productos específicos para la fijación del maquillaje:
 - Seleccionar los cosméticos.
 - Seleccionar el pincel, la esponja o la borla en el caso de los polvos.
 - Aplicar los polvos con pincel o con ligeras presiones de la esponja o la borla.
 - Aplicar el fijador de acuerdo a sus características.

C5: Realizar distintos tipos de maquillajes adaptándolos a las características técnicas del medio, de la persona y del personaje.

- CE5.1 En un supuesto práctico debidamente caracterizado de recogida de información previa a la realización del maquillaje:
 - Identificar las características del medio para el que va dirigido.
 - Recoger información del responsable artístico sobre las características del maquillaje.
 - Recoger información de otros aspectos que tengan relación con el maquillaje: vestuario, iluminación, peluquería, otros.
 - Definir el tipo y estilo del maquillaje.
- CE5.2 Describir las medidas de protección, preparación y acomodación del cliente.
- CE5.3 Distinguir las diferencias en el acabado del maquillaje en cuanto a la densidad del cosmético y la intensidad del color para los distintos medios.
- CE5.4 Explicar la incidencia de la luz sobre el maquillaje y distinguir entre los efectos que sobre la textura y colores del maquillaje producen:
 - La luz natural.
 - La iluminación artificial.
 - Las diferencias de calidad o temperatura color y la intensidad.

- Los diferentes tipos de iluminación.
 - CE5.5 Explicar la incidencia de los diferentes tipos de plano en el acabado del maquillaje.
 - CE5.6 En un caso práctico de realización de un maquillaje para cine y televisión:
 - Recoger la información necesaria del responsable artístico y de los profesionales de los equipos técnico y artístico relacionados.
 - Identificar las condiciones ambientales, estudio, exteriores, temperatura, otros.
 - Identificar los tipos de planos en los que se va lucir el maquillaje.
 - Definir el estilo y características del maquillaje.
 - Seleccionar los cosméticos: su textura, colorido, poder de cobertura, otros.
 - En el maquillaje para televisión comprobar que los colores rojizos tengan el grado de saturación pretendido.
 - Comprobar que los cosméticos no tienen ningún componente que pueda producir brillos.
 - Aplicar los cosméticos de maquillaje con las técnicas específicas en función de su forma cosmética y de los resultados pretendidos.
 - Realizar las correcciones necesarias con color, correctores claros y oscuros, líneas, otros, para potenciar o minimizar determinadas zonas o rasgos.
 - Integrar y dar uniformidad de color y textura de la piel mediante el maquillaje.
 - Aplicar el cosmético fijador: polvos, fijador líquido, spray, otros.
 - Realizar la prueba del maquillaje con la iluminación real y visionándolo a través de la cámara.
 - CE5.7 En un supuesto práctico de repetición de maquillajes con continuidad narrativa para diferentes sesiones de rodaje:
 - Anotar todos los datos sobre productos, texturas, colorido, situación, otros.
 - Especificar con todo detalle las técnicas utilizadas.
 - Fotografiar el maquillaje, para poder repetirlo con exactitud.
 - CE5.8 En un caso práctico de realización de un maquillaje para espectáculos en vivo:
 - Recoger la información necesaria del responsable artístico y de los profesionales de los equipos técnico y artístico relacionados.
 - Identificar las condiciones ambientales, sala, exteriores, temperatura, otros.
 - Definir el estilo y características del maquillaje.
 - Seleccionar los cosméticos: su textura, colorido, poder de cobertura, otros.
 - Aplicar los cosméticos de maquillaje con las técnicas específicas en función de su forma cosmética y de los resultados pretendidos.
 - Realizar las correcciones necesarias con color, correctores claros y oscuros, líneas, otros, para potenciar o minimizar determinadas zonas o rasgos.
 - Intensificar los delineados, las correcciones y los acabados, para que se aprecien los rasgos en la distancia.
 - Aplicar el cosmético fijador: polvos, fijador líquido, spray, otros.
 - Realizar la prueba del maquillaje con la iluminación real, efectuando las correcciones oportunas.
- C6: Evaluar el protocolo de la calidad de los procesos de maquillaje para los medios audiovisuales y escénicos, aplicando técnicas para detectar el grado de satisfacción, proponiendo medidas correctoras de las desviaciones.
- CE6.1 Identificar los puntos que deben ser evaluados por su importancia para la calidad de estos procesos.
 - CE6.2 Explicar los criterios que permiten evaluar la calidad tanto de los procesos de trabajo como de los resultados obtenidos.
 - CE6.3 En un caso práctico de evaluación de maquillajes para los medios audiovisuales y escénicos:
 - Describir técnicas que permitan detectar las desviaciones producidas en función de los resultados previstos.
 - Identificar la fase o fases en las que se han producido.
 - Proponer medidas que permitan adecuar los resultados obtenidos a los deseados.

Contenidos:

1. Protocolización del maquillaje para medios audiovisuales y actividades y artes escénicas.

- o Características técnicas y artísticas de los medios escénicos de influencia en el maquillaje.
 - Distancia actor-espectador.
 - Continuidad espacio temporal.
 - Los planos.
 - La imagen bidimensional.
 - La luz y el color. La luz: tipo, intensidad, calidad. Tipos de iluminación. El color: respuesta del color en los diferentes medios. El raccord o continuidad. Iluminación en exteriores y en plató. Colorimetría lumínica: Iluminación, tendencias del color y diferencias en la aplicación del maquillaje dependiendo del medio en el que se trabaja (video, cine, blanco / negro y color, espectáculos, otros)
- o Pautas para la elaboración de protocolos.
- o Elementos del protocolo:
 - Medios técnicos.
 - Medios materiales.
 - Técnicas.

- Fases.
- Secuencia.
- Tiempos.
- Criterios de aplicación.
- Otros.

- o Protocolos normalizados de los diferentes estilos de maquillaje para medios audiovisuales y actividades y artes escénicas.

2. Análisis de las características físicas para la realización de maquillaje.

- o Clasificación de los tipos de piel en relación a la elección de cosméticos decorativos.
- o El estudio de la morfología del rostro:
 - Los ejes.
 - Las proporciones.
 - La geometría.
 - Las líneas.
 - Las asimetrías.
- o El estudio de los elementos del rostro: Cejas. Ojos. Boca. Nariz.
- o Estudio del color de la piel, los ojos y el pelo.
- o Alteraciones de la coloración de la piel de influencia en el maquillaje.
- o Ficha técnica de maquillaje del estudio morfológico del rostro.

3. Cosméticos decorativos, materiales y útiles.

- o Cosméticos decorativos: Definición. Clasificación. Composición. Efectos.
- o Productos: alginato, escayola, látex, silicona, otros
- o Criterios de selección.
- o Manipulación y conservación.
- o Útiles y materiales: Definición. Clasificación. Pautas de utilización.
- o Riesgos a considerar en el uso de los cosméticos labiales y de la zona ocular.
- o Normas de seguridad y precauciones en la manipulación de los cosméticos empleados en producciones audiovisuales y medios escénicos.
- o Higiene, desinfección y esterilización de los útiles y materiales de maquillaje.
- o Métodos y productos para la higiene, desinfección y esterilización.
- o Ficha técnica de cosméticos.

4. Técnicas de aplicación de cosméticos decorativos para el maquillaje de los medios.

- o Técnicas de aplicación de productos de maquillaje para su utilización en medios audiovisuales y escénicos.
- o Aplicación de fondos: arrastre, batido, fundido.
- o Aplicación de correctores: arrastre, difuminado.
- o Aplicación de sombras: difuminado, fundido.
- o Aplicación de delineadores de ojos: tipos de líneas, puntos, otros.
- o Aplicación de delineadores de labios: líneas, difuminado, relleno.
- o Aplicación de coloretes: arrastre, presión, difuminado.
- o Aplicación de máscaras: extensión y cepillado.
- o Aplicación de polvos: arrastre, presión.
- o Criterios de selección en función del medio y del estilo
- o Medidas de protección personal del profesional para la prevención de riesgos en maquillaje para los medios.
 - Indumentaria.
 - Higiene postural recomendada para el trabajo.
- o Medidas de protección del cliente en los procesos de maquillaje para los medios. Indumentaria. Higiene postural recomendada.

5. Técnicas de realización de estilos de maquillaje para los medios.

- o Información técnica y artística previa a la realización del maquillaje.
- o Técnicas de preparación de la piel.
- o Las correcciones y el maquillaje de los medios.
- o Acabados: brillo, mate.
- o Maquillaje de fotografía: El plató fotográfico. La fotogenia.
- o Características del maquillaje fotográfico, en color y blanco y negro.
- o Estilos de maquillaje de fotografía.
 - De belleza: natural, sport, día, noche, fiesta
 - De portada.
 - De catálogo.
 - Técnicas de realización de los diferentes estilos de maquillaje.
- o Maquillaje de televisión:

- La televisión.
- El plató televisivo.
- La telegenia.
- Comportamiento del color de los cosméticos de maquillaje.
- Características del maquillaje televisivo.
- Estilos de maquillaje propios del medio: Presentadores de programas: noticias, tarde, noche, espectáculos, otros.
- Técnicas de realización de los diferentes estilos de maquillaje.
- o Maquillaje de cine
 - El rodaje cinematográfico.
 - Maquillajes para cine.
 - Sus técnicas de rejuvenecimiento mediante tensores.
 - Técnicas de realización de los diferentes estilos de maquillaje.
- o Maquillaje de moda:
 - Los diseñadores.
 - Las modelos.
 - Las tendencias de temporada.
 - Los estilos:
 - Desfiles.
 - Otros.
 - Técnicas de realización de los diferentes estilos de maquillaje.
- o Maquillaje de teatro
 - El medio.
 - El actor.
 - Los estilos.
 - Técnicas de realización de los diferentes estilos de maquillaje.
- o Acabados de maquillaje para espectáculos en vivo.
- o Medidas de protección personal del profesional para la prevención de riesgos en maquillaje para los medios.
 - Indumentaria.
 - Higiene postural recomendada para el trabajo.
- o Medidas de protección del cliente en los procesos de maquillaje para los medios.
 - Indumentaria.
 - Higiene postural recomendada.
- o Ficha técnica de maquillaje: estilo, cosméticos, colores, correcciones, observaciones, otros.

6. Calidad en los procesos de maquillaje de los medios audiovisuales y producciones escénicas.

- o Factores de calidad en los servicios de maquillaje de los medios.
- o Parámetros que definen la calidad de los maquillajes de los medios.
- o Técnicas para medir el grado de satisfacción.
- o Técnicas para detectar las desviaciones en la realización de maquillajes para los medios.
- o Adopción de medidas que permitan corregir las desviaciones.

Apartado C: REQUISITOS Y CONDICIONES

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 2.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional.
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado medio.
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años.
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.

En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad.